

AVISO

REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL

EMISORA: TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831, ha dispuesto cancelar la autorización oportunamente otorgada a la Emisora para listar 41.734.225 acciones ordinarias Clase B, escriturales, de v/n \$ 1,- cada una y con derecho a un voto por acción, en virtud de la reducción de capital social aprobada por la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Accionistas celebrada el 30.04.2025.

La operación de que se trata fue autorizada por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución N° 23.241 del 27.08.2025.

En consecuencia, la composición del capital social luego de la presente reducción es la siguiente:

MONTOS Y CLASES DE ACCIONES:

405.192.594	Acciones ordinarias Clase A (1 voto) (*)	v\$n 405.192.594,-
347.568.464	Acciones ordinarias Clase B (1 voto)	<u>v\$n 347.568.464,-</u>
		v\$n 752.761.058,-

Son valores escriturales de v\$n 1,- cada uno.

() Las acciones Clase A tienen restricciones estatutarias para su transferencia, por lo que no tienen negociación efectiva en este Mercado.*

Buenos Aires, 27 de agosto de 2025.

PS/GV

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.